

Acta de Sesión Ordinaria No. 04-2022

Sesión Ordinaria No.04-2022, celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares, en modo virtual en aplicación de la Ley 9842 donde se establece una adición al art 37 Bis del Código Municipal, permitiendo a los Gobiernos Locales de Costa Rica sesionar de manera virtual como producto de la Emergencia Nacional COVID-19. A las diecisiete horas treinta minutos del 19 de Enero del año 2021.

Capítulo No.1.Comprobación del Quórum.

Artículo No.1.Presidente Patricio González Quirós, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la Sesión Ordinaria No.04-2022, celebrada el 19 de Enero 2022. Con la asistencia de los señores regidores:

Regidores Propietarios: Patricio González Quirós, preside la sesión
Ana Jiménez Arias
Manuel González Castro
Regidores Suplentes: Olga Madrigal Guadamuz, funge como propietaria
Síndicos propietarios: Ana Agüero Jiménez
Gerardo Víquez Víquez
Síndicos Suplentes: Roger Hernández Aguilar, funge como propietario
Funcionarios: Giovanni Madrigal Ramírez, Alcalde Municipal
Carmen Agüero Valverde, Secretaria del Concejo

Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día

- 1. Comprobación del Quórum***
- 2. Aprobación del Orden del día***
- 3. Audiencias***
- 4. Lectura y aprobación del Acta***
- 5. Lectura de Correspondencia***
- 6. Informe Alcalde Giovanni Madrigal***
- 7. Asuntos Varios***
- 8. Mociones***

Capítulo No.3. Audiencias

Artículo No.1. No asistió público.

Capítulo No.4. Lectura y aprobación del Acta

Artículo No.1.Es leída y discutida el acta de Sesión Ordinaria No.02-2022, aprobada sin ninguna objeción por los regidores, Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias, Olga Madrigal Guadamuz, Manuel González Castro

Capítulo No.5. Lectura de Correspondencia

Artículo No.1.Notas de:

- 1.**Lic. Yeiner Calderón Umaña, Auditor Interno, Oficio AD-AI-002-2022, asunto: Advertencia de Auditoría por posible “Lus Variandi Abusivo” en la modificación del horario de trabajo a un grupo de funcionarios de la Municipalidad de Turrubares (trato diferenciado).
- 2.** Lic. Yeiner Calderón Umaña, Auditor Interno, Oficio MT-07-AI-006-2022, asunto: Comunicación de inicio de Estudio de Auditoría referente a la Auto Evaluación de la Calidad de la Autonomía Interna, solicitado por la Contraloría General de la República.

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL 881

3. Arq. Carlos Jiménez Sánchez, oficio MT-DDT-07-013-2022, asunto: Solicitud de derecho en el Cementerio de San Pablo.
4. Sra. Jill Ruttember, Representante Hotel Amatierra, ubicado 2 km al este de San Pablo, presenta oficio solicitando una vez más ayuda para regular el ruido y las molestias creadas por motos y vehículos que transitan por la ruta 138.
5. Alcalde Giovanni Madrigal, oficio MT-ALC-07-12-2022, Ref. Respuesta a Oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRPSJ- SRS-D22-OPS-009-2022 (Delegación Cantonal de Policía).
6. Lic. Henry Guillén Picado, Administrador Tributario Oficio MT-AT-07-001-2022, presenta al Concejo Municipal solicitud del Sr. Eduardo Arias Cordero representante Legal de la Empresa Cerro Turrubares JAC, S.A, para suspensión de Patente Temporal de Restaurante y Venta de Licores, para el periodo comprendido entre el 01 de julio 2021 y 31 de diciembre 2022.
7. Asamblea Legislativa, CPEM-092-2021, Asunto: Consulta dictamen Proyecto20.814,”Ley contra el uso abusivo de los Cargos Municipales
8. Municipalidad de Esparza, Oficio: SM-031-2022, Ref. Solicitud de Rutas Nacionales, Acuerda: Trasladar acuerdo de Rutas Nacionales, a CONAVI.
9. Municipalidad de Esparza, oficio SM-028-2022, Ref. Oponerse al proyecto de Ley presentado bajo el Expediente 22.801 “Ley de reducción de Beneficios Fiscales y Ajuste de Tarifas en rentas del Capital para fortalecer el Sistema Fiscal”.
10. Municipalidad de Tarrazú, oficio SCMT-018-2022, Ref. Observaciones a la Directriz DCN-0012-2021, donde están solicitando el Estado Financiero Mensual.
11. Municipalidad de Matina, oficio MM-DSM-0017-2022, Certificación: Oposición al proyecto de ley tramitado bajo expediente No.21.810.
12. UNG, MSc. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Oficio:DE-E-010-01-2022,Ref. aprobación de ley 22.188Ley de Comercio al Aire libre.
13. UNG, MSc. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Oficio: DE-E-007-01-2021, Ref. Recordando que está abierto el período de inscripción de este año 2022, hasta el próximo 30 de marzo, para optar por el Galardón Bandera Azul Ecológica 2022, categoría Municipalidades.
14. UNG, MSc. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Oficio: DE-E-008-01-2022, Ref. Consulta de la Asamblea a las Municipalidades así como al TSE el nuevo texto del Exp. 21.810 “Ley que limita la reelección indefinida de las autoridades locales”.
15. Municipalidad de Alajuela, Oficio MA-SCM-58-2022, Ref. Acuerdo enviar una excitativa al INAMU Ministerio Publico, OIJ, y Corte Plena de solidaridad con estos casos y todos los similares con un mensaje especial donde instamos a todas las mujeres que estén en nuestro País a seguir cuidándonos entre nosotros y denunciando cualquier tipo de ataque.
16. Municipalidad de Goicoechea, oficio SM-Acuerdo -111-2022Re. Acuerdo para apoyar ley 22.759, ley para la promoción de la inclusión y Accesibilidad Deportiva y Recreativa para las personas con discapacidad.
17. Municipalidad de Esparza, oficio SM-031-2022. Acuerdo Ref. Recibido tema de Ruta Nacional y se trasladó nuevamente este acuerdo ya que hemos insistido a CONAVI con el tema de la Ruta Nacional.
18. Municipalidad de Montes de Oca, Oficio AC-0023-22, asunto: Transcripción asunto conocido por el Concejo Municipal de Montes de Oca.
19. Sr. Sérvulo Porras Corrales cédula No. 1-428-0212 solicita la suspensión de patente de Bazar a su nombre, ubicada 100m sur plaza de Deportes de San Pablo, Turrubares.

Capítulo No.6. Informe Alcalde Giovanni Madrigal

Artículo No.1. No hubo informe del Alcalde.

Capítulo No.7. Asuntos Varios

Artículo No.1.Presidente Patricio González, nada más recordarle a los que estamos en la Comisión

para formar el Comité de Deportes. Talvez Carmen, para que me recuerde cuales son los miembros para invitarlos a la reunión la próxima semana para ir planteando esto.

Capítulo No.8. Mociones

Artículo No.1. Considerando:

El Sr. Sérvulo Porras Corrales, cédula No.1-428-0212, solicita suspensión de patente de Bazar que en los Registros Municipales se encuentra a su nombre ubicada 100m, sur de la plaza de Deportes de San Pablo .Por lo tanto los regidores firmantes acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de Comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Aprobar suspensión de Patente de Bazar al Sr. Sérvulo Porras Corrales, cédula No.1-428-0212, ubicación 100 m, sur de la plaza de Deportes de San Pablo de Turrubares. Se adjunta copia de recibo de estar al día en los impuestos de patentes. Que se dispense de trámite de comisión. Acuerdo aprobado por los regidores Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias, Olga Madrigal Guadamuz, Manuel González Castro. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.2. Moción: presentada por los regidores

Considerando: El Sr. Eduardo Arias Cordero, cédula No.1-0869-0648, representante legal de la Empresa Cerro Turrubares JAC,S.A, con cédula jurídica 31010471104, solicita suspensión Temporal de patente de Restaurante y venta de licores , para el periodo comprendido entre el 01 de julio del 2021, al 31 de diciembre de 2022 .Que la misma cumple con los requisitos solicitados y se encuentra al día.Por lo tanto los regidores firmantes acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de Comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Aprobar suspensión de Patente Temporal de Restaurante y venta de Licores, al Sr. Eduardo Arias Cordero, cédula No.1-0869-0648, Representante Legal de la Empresa Cerro Turrubares JAC, S.A, con cédula jurídica 31010471104, para el periodo comprendido entre el 01 de julio del 2021, al 31 de diciembre de 2022. Que se dispense de trámite de comisión. Acuerdo aprobado por los regidores Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias, Olga Madrigal Guadamuz, Manuel González Castro. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.3. Moción: presentada por los regidores.

Considerando: Arq. Carlos Jiménez Sánchez Coordinador Ordenamiento y Desarrollo Territorial, presenta Oficio MT-DOT-07-013-2022. En Oficio MT-DOT-07-013-2022, el Administrador Sr. Alexander Enrique Quirós Aguilar cédula No.1-0950-0945 presenta solicitud para arrendar un derecho en el Cementerio de San Pablo de Turrubares. Por lo tanto los regidores firmantes acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de Comisión. El Concejo Municipal de Turrubares, según oficio MT-DOT-07-013-2022, presentado por el Arq. Carlos Jiménez Sánchez Coordinador Ordenamiento y Desarrollo Territorial, acuerda: Aprobar arrendamiento de un derecho en el cementerio de San Pablo de Turrubares, a solicitud del Sr. Alexander Enrique Quirós Aguilar cédula No.1-0950-0945. Que se dispense de trámite de comisión. Acuerdo aprobado por los regidores Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias, Olga Madrigal Guadamuz, Manuel González Castro. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado.

Finaliza la sesión al ser las dieciocho horas, quince minutos.

PRESIDENTE

SECRETARIA